**FUNDAMENTOS**

El 1° de marzo de 1983 inició su camino la Escuela Comercial Diurna N° 16 con anexo Comercial Nocturno en la localidad de General Enrique Godoy, creada a través del Decreto 1482/82, en diciembre del año anterior.

Luego de desarrollar sus funciones en distintos edificios, en el año 1994 inauguró su sede definitiva ubicada en calle Juan Domingo Perón, en el cual funciona la ESRN N°56, como se denomina actualmente.

Habiendo aumentado su matrícula de forma sostenida durante estos años, el establecimiento educativo logró su consolidación definitiva y se ha convertido en un pilar de gran importancia para el desarrollo la localidad rionegrina.

A pesar de su breve historia, muchas docentes, estudiantes y personal no docente han contribuido al crecimiento, enriquecimiento y fortalecimiento institucional.

Entre aquellas personas, hubo una que se destacó y logró que la comunidad lo reconozca y guarde hacia él un profundo afecto. Se trata del profesor Ángel María Lillo.

Ángel María Lillo nació en Butarranquil, provincia de Neuquén. Junto a sus padres, se radicó en nuestra provincia desde muy chico, cursando sus estudios primarios en la escuela N°123 de Aguada Cecilio y sus estudios secundarios en la localidad de San Antonio, donde su padre como ferroviario se desempeñaba laboralmente. Luego de terminar sus estudios como profesor de Educación física, Ángel Lillo se desempeñó como docente en establecimientos educativos de Villa Regina, Chichinales, Ingeniero Huergo y finalmente, en la creación de la escuela comercial N°16 en General Enrique Godoy.

Desde 1983 fue profesor de educación física, tanto en los dos edificios provisorios en los que funcionó el colegio, como en los primeros meses de funcionamiento en el nuevo y actual edificio, donde hoy funciona la ESRN N°56. Ese año, ante una licencia de la entonces directora, Lillo fue designado como Director suplente, y al poco tiempo se convirtió en el director del entonces CEM N°56, iniciando una trayectoria docente que dejaría una huella imborrable en los vecinos de nuestra localidad.

Desde su creación, la entonces escuela comercial diurna N°16 y actual Escuela Secundaria Río Negro (ESRN) N°56 junto a su anexo nocturno, contó con un equipo de trabajo caracterizado por una gran vocación docente y de servicio, muy común en los establecimientos educativos de pequeñas localidades, en las cuales los equipos docentes ocupan un lugar protagónico en la comunidad.

En ese marco, Ángel, conocido como "el Negro Lillo", realizó un trabajo social y educativo que superó ampliamente sus responsabilidades como director. Con su "oficio" docente, su enorme disciplina y compromiso como autoridad educativa, "el Negro" mantuvo estrecha relación con todos y cada uno de sus estudiantes buscando una permanente conexión entre la escuela y la familia, logrando un proceso de integración de la comunidad godoyense alrededor de las actividades educativas, sociales y deportivas.

Los permanentes llamados telefónicos a los padres de estudiantes ausentes, su preocupación por el rendimiento académico de los jóvenes y el seguimiento estricto del comportamiento en clases daban cuenta de un director con una preocupación persistente para que las y los jóvenes de la localidad lleven adelante de manera exitosa, un proceso trascendental para la formación de ciudadanos como es la educación media.

Desde su vocación como profesor de educación física, Lillo fomentó la participación en los juegos intercolegiales, manifestando que, independientemente de los resultados deportivos, el deporte es una herramienta motivacional para la juventud, que les exige disciplina y les permite ponerse a prueba en términos de exigencia y trabajar grupalmente por un objetivo común.

En el plano social, ámbito que lo destacó como un director sin precedentes, Lillo mantuvo constante preocupación por aquellos estudiantes con dificultades en el entorno familiar, convocando a padres y estudiantes a superar todos los obstáculos que pudieran interferir para la continuidad y conclusión de la formación académica.

Durante su desempeño como director, colaboró con las comisiones cooperadores, recaudando fondos para fiestas de egresados y viajes de estudio, no sólo dedicando horas adicionales a su labor sino asumiendo la responsabilidad del cuidado de los estudiantes.

Alrededor del año 1988, con las primeras promociones del entonces CEM N°56, Lillo comenzó con una actividad que sería recordada por todos los egresados del

colegio a partir de entonces. Iniciaron los viajes de egresados al balneario Las Grutas, ya que contaba allí con hospedaje que ofrecía gratuitamente a los estudiantes todos los años, para que, a pesar de las diferentes dificultades económicas que se presentaban, todos pudieran compartir un viaje grupal inolvidable y en muchos casos conocer por primera vez el mar.

No es posible detallar en estos párrafos las innumerables acciones que Ángel llevó adelante de manera desinteresada durante su desempeño como docente. Los resultados de su gran trabajo están presentes en la memoria de cada estudiante y siguen aún vigentes en cada vecino, en cada profesional, en cada madre y padre de familia y en un gran sentido de pertenencia logrado en la comunidad godoyense.

Por lo expuesto, creemos oportuno acompañar a la comunidad educativa que, a través de integrantes de la comunidad educativa como Albino Garrone y la concejal Valeria Vega, presentaron ante la Supervisión Alto Valle Este II Zona I una propuesta de asignación de nombre al establecimiento educativo ESRN N° 56.

Entre los fundamentos de dicho proyecto, se sostiene que no se trata sólo del reconocimiento a un ciudadano destacado de la localidad, sino que se trata de dar "lugar a un recuerdo permanente de lo que representó para los godoyenses, en una etapa bisagra para todas y todos los que se formaron en éste establecimiento educativo. Este notable profesor ha logrado trascender, como director y como vecino. Creemos que el nombramiento de la ESRN N°56 como "Ángel María Lillo", será el símbolo que recordará de manera permanente, una vida repleta de vocación y servicio".

Por ello;

**Autor:** Humberto Alejandro Marinao.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**C O M U N I C A**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo provincial, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, que vería con agrado asigne al establecimiento educativo ESRN N° 56, de la localidad de General Enrique Godoy, el nombre ESRN 56 "Ángel María Lillo", teniendo en cuenta la propuesta de integrantes de la comunidad godoyense.

**Artículo 2°.-** De forma.